

**Anglo American Quellaveco S.A.**  
**(En Etapa Pre-Operativa)**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

**Estados Financieros**

Años Terminados el  
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

**ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.**  
**(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)**

**TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-42

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Anglo American Quellaveco S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Anglo American Quellaveco S.A.** (en etapa pre-operativa), una subsidiaria de Anglo Quellaveco Limited (en adelante la Principal), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados integrales y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Anglo American Quellaveco S.A.** (en etapa pre-operativa) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Enfasis en una situación

7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la cual se menciona que la Compañía se encuentra en etapa pre-operativa y que la culminación exitosa del programa de desarrollo de la Compañía y, finalmente, el logro de operaciones rentables depende de eventos futuros, y de continuar recibiendo el apoyo financiero necesario de su accionista principal, que le permitan cumplir con sus actividades de desarrollo planeadas, y posteriormente lograr un nivel de producción y ventas que proporcione un adecuado sustento a la estructura de costos de la Compañía y permita la recuperación de los activos.

*Beltrán, Qis y Asociados S.C. de R.L.*

Refrendado por:

*Miriam Loli Valverde* (Socia)

Miriam Loli Valverde

CPC Matrícula No. 25227

10 de marzo de 2015

**ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.**  
(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Notas	2014 US\$000	2013 US\$000
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo	<b>6</b>	4,301	1,094
Otras cuentas por cobrar	<b>7</b>	454	165
Cuentas por cobrar a entidad relacionada	<b>12</b>	-	8
Gastos pagados por anticipado		335	199
		<u>5,090</u>	<u>1,466</u>
Total activos corrientes			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Otras cuentas por cobrar	<b>7</b>	115,758	93,255
Propiedades, maquinaria y equipos (neto)	<b>8</b>	164,565	139,131
Inversiones en proyecto minero Quellaveco	<b>9</b>	578,641	421,770
		<u>858,964</u>	<u>654,156</u>
Total activos no corrientes			
<b>TOTAL</b>		<u><u>864,054</u></u>	<u><u>655,622</u></u>

	Notas	2014 US\$000	2013 US\$000
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales	<b>10</b>	23,378	37,019
Otras cuentas por pagar	<b>11</b>	2,917	6,114
Pasivos para beneficios a los empleados	<b>13</b>	2,055	2,153
		<u>28,350</u>	<u>45,286</u>
Total pasivos corrientes			
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Provisión para cierre de mina	<b>14</b>	2,400	2,377
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido	<b>15</b>	13,320	-
		<u>15,720</u>	<u>2,377</u>
Total pasivos no corrientes			
Total pasivos		<u>44,070</u>	<u>47,663</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social emitido	<b>16 (a)</b>	349,574	349,574
Capital adicional		23	23
Aportes pendientes de inscripción	<b>16 (b)</b>	539,263	307,468
Otras reservas de capital	<b>16 (c)</b>	1,456	871
Pérdidas acumuladas		(70,332)	(49,977)
		<u>819,984</u>	<u>607,959</u>
Total patrimonio			
<b>TOTAL</b>		<u><u>864,054</u></u>	<u><u>655,622</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.**

**(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Pérdida por diferencia en cambio		(7,035)	(5,197)
Otros resultados integrales del año		-	-
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		(7,035)	(5,197)
Impuesto a las ganancias	<b>15</b>	(13,320)	-
<b>Total resultados integrales del año</b>		<u>(20,355)</u>	<u>(5,197)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.**  
(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Capital social emitido</u> US\$000 (Nota 16 (a))	<u>Capital adicional</u> US\$000	<u>Aportes pendientes de inscripción</u> US\$000 (Nota 16 (b))	<u>Otras reservas de capital</u> US\$000 (Nota 16 (c))	<u>Pérdidas acumuladas</u> US\$000	<u>Total patrimonio</u> US\$000
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	243,612	23	156,449	-	(44,780)	355,304
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(5,197)	(5,197)
Aportes capitalizados	105,962	-	(105,962)	-	-	-
Aporte en efectivo pendiente de inscripción	-	-	256,981	-	-	256,981
Planes de pagos basados en acciones	-	-	-	871	-	871
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	349,574	23	307,468	871	(49,977)	607,959
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(20,355)	(20,355)
Aporte en efectivo pendiente de inscripción	-	-	231,795	-	-	231,795
Planes de pagos basados en acciones	-	-	-	585	-	585
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>349,574</u>	<u>23</u>	<u>539,263</u>	<u>1,456</u>	<u>(70,332)</u>	<u>819,984</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.**  
**(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos correspondientes a:		
Inversiones en proyecto minero Quellaveco	(179,667)	(120,859)
Impuesto general a las ventas	(22,829)	(32,901)
Compra de propiedades, unidades de transporte y equipos	(26,092)	(102,723)
	<u>(228,588)</u>	<u>(256,483)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Aportes de capital	231,795	256,981
	<u>231,795</u>	<u>256,981</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	3,207	498
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,094</u>	<u>596</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>4,301</u></u>	<u><u>1,094</u></u>
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.		

**ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.**  
**(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras monetarias expresadas en miles, excepto se indique de otra forma)**

---

**1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTRATOS PRINCIPALES**

*(a) Constitución*

Anglo American Quellaveco S.A. (en adelante la Compañía), una subsidiaria de Anglo Quellaveco Limited (establecida en Islas Vírgenes Británicas), que posee el 81.89% de su capital social emitido, fue constituida en Lima, Perú por escritura pública de fecha 20 de enero de 1993.

*(b) Actividad económica*

La Compañía tiene como objeto desarrollar todo de tipo de actividades mineras, sin excepción. Actualmente, la Compañía se encuentra en transición de la etapa de exploración a la etapa de desarrollo (Nota 2).

El yacimiento minero donde la Compañía desarrollará el denominado “Proyecto Quellaveco” se encuentra ubicado en la Quebrada de Asana a 50 Km. de la ciudad de Moquegua, entre los 3,500 y 4,000 metros sobre el nivel del mar.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es calle Esquilache 371, San Isidro, Lima.

*(c) Aprobación de los estados financieros*

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 21 de febrero de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas el 10 de marzo de 2014.

*(d) Contratos principales*

*(i) Contrato con Anglo American Services (UK) Ltd.*

El 27 de marzo 2008, la Compañía suscribió un contrato con Anglo American Services (UK) Ltd. por la adquisición de neumáticos marca “Michelin” los cuales serán utilizados en el proyecto Quellaveco, cuando se inicie la explotación de la mina. Dicho contrato tiene un plazo de ejecución de enero de 2012 a diciembre de 2017, con un valor total de adquisición de

US\$73,000. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos aún no se ha iniciado la ejecución de dicho Contrato ni se ha efectuado ningún desembolso relacionado.

Por otro lado, en los años 2008 y 2009 se efectuaron pagos de US\$3,707 en calidad de anticipos (Nota 7) para asegurar el abastecimiento de los neumáticos. El monto del anticipo es adicional al monto pactado de US\$73,000 indicado en el párrafo anterior. Así también se contempla que en caso el proyecto no inicie operaciones, Anglo American Services (UK) encargará a Anglo Base Metals (del Grupo Angloamerican) a comercializar los productos a otras empresas mineras. En dicho caso, la Compañía recibirá el reembolso del anticipo efectuado.

***(ii) Contrato con Anglo American Servicios Perú S.A. (antes Anglo American Perú S.A.)***

Con fecha 1 de octubre de 2009, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios integrales de gestión y administración, tesorería, contabilidad, asesoría tributaria y legal, asesoría en adquisición de bienes y servicios, así como asesoría en sistemas e informática, con una vigencia de 5 años. En mayo 2012, Anglo American servicios Perú S.A. cedió su posición en este contrato a Anglo American Perú S.A. (antes Anglo American Exploration Perú S.A.) entidad relacionada.

La retribución por los servicios recibidos está conformada por los costos incurridos más un margen de utilidad de 7.5%. Dicha retribución es pagadera mensualmente, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la factura.

El 1 de octubre de 2014 se renovó este contrato por cinco años más, manteniendo las mismas condiciones.

***(iii) Contrato con Servicios Minería Inc., Sucursal del Perú***

Con fecha 3 de enero de 2012, la Compañía firmó un contrato con Servicio Minería Inc., Sucursal del Perú por que el recibirá servicios de ingeniería, procura, construcción y gestión (contrato EPCM por las siglas del término original en inglés) en el marco del desarrollo del Proyecto Quellaveco (EPCM). El contrato tiene vigencia hasta el 28 de febrero 2014, y a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos se encuentra en proceso de firmas para la ampliación del mismo desde marzo 2014 hasta junio 2015.

***(iv) Contratos con Consorcio Cosapi - Mas Errazuriz***

La Compañía ha suscrito un contrato principal con el Consorcio Cosapi – Mas Errazuriz para la construcción de 3.3 km túnel de desvío del rio Asana por el frente del portal de entrada. Este contrato tiene vigencia de octubre de 2013 hasta Octubre de 2015.

***(v) Contrato con GyM S.A.***

La Compañía firmó en el mes de mayo de 2013, el contrato de construcción del sistema de almacenamiento de agua para construcción fase II, con vigencia del 19 de abril de 2013 hasta el 11 de enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2014, éste contrato ha sido ampliado hasta el 30 de marzo de 2015.

## 2. SITUACION DEL PROYECTO QUELLAVECO

El proyecto minero que viene ejecutando la Compañía es el denominado “Proyecto Quellaveco”, el cual consiste en la operación de una mina de cobre a tajo abierto a gran escala, cuyas reservas minerales se estiman en 1.323 millones de toneladas métricas (TM) con una ley promedio de 0.58% de cobre y 0.02% de molibdeno. Se proyecta una vida útil de 30 años, con un proceso de flotación convencional destinado a tratar 127,500 TM por día y una posible expansión a 150,000 TM diarias a partir del cuarto año de iniciada la explotación del yacimiento minero (reservas no auditadas).

En el 2000, el estudio de factibilidad y de impacto ambiental fue concluido, y en los años siguientes se han efectuado diversas gestiones dirigidas a obtener las diferentes licencias requeridas, tales como la licencia para el uso de agua, y la adquisición de terrenos superficiales, ambos necesarios para iniciar el desarrollo del “Proyecto Quellaveco”.

En 2010, la Gerencia de la Compañía terminó la actualización de los datos utilizados para la elaboración del estudio de factibilidad y de impacto ambiental del 2000. Dicha actualización fue presentada al Ministerio de Energía y Minas siendo aprobadas la 1ra modificatoria el 23 de abril del 2010 y la segunda modificatoria el 5 de octubre del mismo año. Una tercera modificatoria del EIA fue aprobada el 14 de noviembre de 2012 aprobando el incremento de capacidad de la presa de almacenamiento de agua para operaciones a 60MMC, a fin de satisfacer demandas sociales.

La mesa de diálogo con la sociedad moqueguana, llegó a 26 acuerdos debidamente reconocidos por sus integrantes y por la sociedad moqueguana. Con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos y verificar su cumplimiento, se conformó el Comité de Monitoreo, Verificación y Evaluación de los Compromisos Suscritos en la Mesa de Diálogo. Dicho comité estuvo integrado por un representante del Gobierno Regional de Moquegua, un representante de la Municipalidad de Ilo, un representante de la Municipalidad Mariscal Nieto, un representante de la Municipalidad Sánchez Cerro, un representante de la Comunidad Campesina Tumulaca, Pocata, Coscore y Tala, un representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto, un representante de la Sociedad Civil de Ilo y dos representantes de Anglo American Quellaveco.

El 19 de diciembre 2012, la Dirección General de Minería aprobó la fase de construcción de la concesión de beneficio del proyecto “Quellaveco” presentada por la Compañía para una capacidad de operación de 85,000 TM por día. De igual forma el 27 de noviembre de 2012 la Autoridad Nacional del Agua (ANA) otorgó a la Compañía: la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico con fines mineros, la autorización de uso de aguas con fines de ejecución de obra y el establecimiento de servidumbre forzosa de agua solicitada.

Durante 2013 se evaluó modificar el proyecto a fin de reflejar un incremento de capacidad de la planta a 127.5 TM por día, así como un incremento en el volumen de material a ser procesado (de 923 MT a 1,323 MT), debido a ello se viene trabajando en la modificación el Estudio de Factibilidad, el cual a la fecha de la emisión de este informe encuentra en proceso de desarrollo y evaluación, y se estima su aprobación para junio de 2015. Asimismo, estas modificaciones en el diseño del proyecto original requieren que se actualicen los permisos (EIA, Concesión de Beneficios, etc.), actividades que también se vienen realizando. La Gerencia estima que la fase de estudio y permisos se complete durante el primer semestre de 2015 y el proyecto modificado se someta a aprobación del directorio del accionista principal y de la Junta de Accionistas de la Compañía en junio de 2015. De aprobarse el proyecto, de acuerdo con el cronograma actual del proyecto, la construcción (etapa de desarrollo) tomaría de 2015 a 2019, año en que la Gerencia estima iniciar la fase de producción.

La culminación exitosa del programa de desarrollo de la Compañía y, finalmente, el logro de operaciones rentables depende de eventos futuros, y de continuar recibiendo el apoyo financiero necesario de su accionista principal, que le permitan cumplir con sus actividades de desarrollo planeadas, y posteriormente lograr un nivel de producción y ventas que proporcione un adecuado sustento a la estructura de costos de la Compañía.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros son las siguientes:

#### ***(a) Bases de preparación y presentación***

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

#### ***(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas***

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Vida útil asignada a las propiedades, maquinaria y equipos.
- Pérdida por deterioro de activos.
- Provisión para cierre de mina.
- Probabilidad de contingencias.
- Impuesto a las ganancias diferido.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en las actividades que desarrolla, entre otros factores.

**(d) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

**Activos financieros**

Los activos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como préstamos y partidas por cobrar. La Compañía no mantiene activos financieros al valor razonable con cambios a resultados; ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento; ni activos financieros disponibles para la venta.

Las otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

**Pasivos financieros**

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se clasifican como otros pasivos financieros y son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

**(e) *Propiedades, maquinaria y equipos***

Las propiedades, maquinaria y equipos se presentan al costo, neto de depreciación acumulada. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, maquinaria y equipos.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, maquinaria y equipos se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, maquinaria y equipos en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto.

Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las categorías de propiedades, maquinaria y equipos.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de las propiedades, maquinaria y equipos, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios e instalaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación anual se reconoce como costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	10 y 33
Maquinaria y equipo	5
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	4
Aplicaciones informáticas	10

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, maquinaria y equipos.

**(f) *Inversiones en proyecto minero Quellaveco***

Las inversiones en proyecto minero Quellaveco comprenden el costo de adquisición de las concesiones, el pago de derechos de vigencia, estudios, y desembolsos relacionados con actividades de exploración y de desarrollo efectuadas posterior a la fecha en que se definió la viabilidad del proyecto.

Una vez iniciada la etapa de explotación, la inversión acumulada en proyecto minero Quellaveco se amortizará a partir del ejercicio en que de acuerdo a ley corresponda cumplir con la obligación de producción mínima, en un plazo que se determinará en ese momento sobre la base de la vida probable del depósito, calculada tomando en cuenta las reservas probadas y probables y la producción mínima obligatoria de acuerdo a ley.

**(g) Gastos de exploración**

Los gastos de exploración y evaluación se registran en los resultados del ejercicio en que se incurren hasta el momento en que se determine que el proyecto es técnicamente factible y comercialmente viable para la extracción de minerales.

**(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos de larga vida para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

**(i) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias

concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**(j) *Provisión para cierre de mina***

El activo y pasivo por cierre de mina es reconocido cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se han efectuado actividades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente: (i) el pasivo es ajustado en cada periodo siguiente para reflejar el paso del tiempo; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero; (ii) el activo se depreciará en función de la vida útil estimada, representada por tasas de depreciación equivalentes una vez se inicie la etapa de explotación.

**(k) *Pasivos y activos contingentes***

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

**(l) *Beneficios a los empleados***

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos para beneficios a los empleados en el estado de situación financiera.

***(m) Planes de pagos basados en acciones***

En el marco de un plan de beneficios originado y administrado por el Grupo Anglo American, denominado “Bonus Share Plan - BSP” (en adelante “el plan”), en contraprestación al servicio de cierto personal clave de la Compañía y al cumplimiento de otras condiciones, el Grupo les otorga un beneficio de recibir acciones de la matriz. Posterior a la entrega de este beneficio por parte de la matriz del Grupo, la Compañía reembolsa a ésta el valor del beneficio otorgado.

Para fines de su reconocimiento, este beneficio es tratado como un plan originado por el Grupo que no es liquidado directamente en efectivo por parte de la Compañía, por lo que corresponde a un plan de beneficios en acciones liquidado con instrumentos de patrimonio. De esta forma, el gasto originado por el servicio de los empleados que pertenecen al plan, que se mide en función del valor razonable del premio ofrecido, se reconoce en los resultados a lo largo del período en el que el empleado obtiene el derecho a recibir este beneficio, en la cuenta gastos administrativos, con contrapartida en una cuenta patrimonial denominada “Otras reservas de capital”. Una vez que la matriz del Grupo compensa a los empleados en el marco del plan, la Compañía reconoce un pasivo con la matriz del Grupo revirtiendo la reserva originalmente constituida.

Cuando las opciones de acciones son ejecutadas, el valor correspondiente se transfiere de la cuenta de Otras reservas de capital a los resultados acumulados.

***(n) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

***(o) Impuesto a las ganancias***

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre las ganancias netas gravables del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las pérdidas tributarias y por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la

Compañía disponga de suficiente ganancia gravable contra la cual pueda aplicar las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo elegido según las normas tributarias vigentes, y las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

**(p) Efectivo**

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad.

**4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE (NIIF) NUEVAS Y REVISADAS**

**(a) *Modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que están vigentes de manera obligatoria para el presente año***

En el presente año, la Compañía ha evaluado la aplicación de algunas modificaciones a las NIIF y una nueva Interpretación emitida por el IASB que se encuentran vigentes de manera obligatoria por el período contable que comienza el 1 de enero de 2014 o posteriormente.

***Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión***

Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.
- Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

La Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), por lo tanto, la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

#### ***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros***

Las modificaciones a la NIC 32 *Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros* por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Compañía ha determinado que no posee activos financieros o pasivos financieros que se encuentren dentro de la clasificación de compensación, por lo tanto y según el criterio establecido en las modificaciones, se concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

#### ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha determinado que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de sus estados financieros separado.

#### ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura***

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

La Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

## ***CINIIF 21 Gravámenes***

La interpretación CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La Interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

## ***NIIF nuevas y revisadas emitidas no adoptadas a la fecha***

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

NIIF 9 *Instrumentos Financieros*<sup>5</sup>

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes<sup>4</sup>

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos<sup>3</sup>

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Clarificación de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización<sup>3</sup>

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas productoras<sup>3</sup>

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados<sup>1</sup>

Modificaciones a las NIIF Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012<sup>2</sup>

Modificaciones a las NIIF Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de julio de 2014 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

<sup>2</sup> En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de julio de 2014 o posterior, con sus excepciones. Se permite la aplicación anticipada.

<sup>3</sup> En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

<sup>4</sup> En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

<sup>5</sup> En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

## ***NIIF 9 Instrumentos Financieros***

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor

razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI, siglas en inglés) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

### ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 *Ingresos*, la NIC 11 *Contratos de Construcción* y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que esta norma no tendrá efecto en las operaciones actuales de la Compañía debido a que ésta se encuentra en etapa pre-operativa y no genera ingresos.

### ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos***

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 *Deterioros de Activo*, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá un impacto en los estados financieros al no mantener Acuerdos Conjuntos.

### ***Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización***

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- (a) Cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso; o,
- (b) Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

### ***Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras***

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza en este caso en particular a la NIC 41. Aún se contabiliza el cultivo de plantas productoras según la NIC 41.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía, al no mantener activos biológicos.

### ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados***

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación que estas modificaciones tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2: (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013**

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que estas modificaciones no tendrán impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

## **5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS**

### ***Categorías de instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas por cobrar (incluyendo efectivo)	<u>5,125</u>	<u>1,940</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Al costo amortizado:</b>		
Partidas por pagar	<u>26,009</u>	<u>41,928</u>

### ***Riesgos financieros***

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos de liquidez originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Administración y Finanzas. Dicha Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(a) **Riesgo de mercado – Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio surge principalmente del saldo otras cuentas por cobrar y por transacciones pasivas que se originan en nuevos soles. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición activa neta por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para cobertura.

Los saldos de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esas fechas, los cuales fueron de US\$0.335 para la venta y compra, (US\$0.359 para la venta y compra al 31 de diciembre de 2013) por S/.1.00. A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 3 a los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
<b>Activos:</b>		
Efectivo	1,703	973
Otras cuentas por cobrar	<u>334,431</u>	<u>249,736</u>
Total	<u>336,134</u>	<u>250,709</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	1,160	3,696
Otras cuentas por pagar	917	3,417
Pasivos para beneficios a los empleados	<u>6,114</u>	<u>5,998</u>
Total	<u>8,191</u>	<u>13,111</u>
Posición activa (neta)	<u><u>327,943</u></u>	<u><u>237,598</u></u>

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una revaluación/devaluación del dólar estadounidense (US\$) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución) en el</u>	<u>Efecto en ganancia antes de</u>
	<u>tipo de cambio</u>	<u>impuesto a la ganancias</u>
	%	US\$000
<b>2014:</b>		
US\$ / Nuevos soles	+5%	(5,239)
US\$ / Nuevos soles	-5%	5,790
<b>2013:</b>		
US\$ / Nuevos soles	+5%	(4,052)
US\$ / Nuevos soles	-5%	4,479

**(b) Riesgo de crédito**

Al 31 diciembre 2014 y 2013, la Compañía tiene concentraciones de riesgo de crédito porque mantiene el 63% y 60% respectivamente, de sus depósitos en una institución financiera, sin embargo, este riesgo se reduce porque los depósitos se encuentran en una institución de primera categoría. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

**(c) Riesgo de liquidez**

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez y a través del Gerente de Administración y Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía presenta capital de trabajo negativo, lo cual se mitiga debido a que la Compañía recibe el apoyo financiero de su accionista principal para financiar las inversiones de su etapa Pre-Operativa y posteriormente iniciar la etapa de desarrollo. Así durante 2014 la Compañía recibió aportes de sus accionistas de US\$231,795 (US\$256,981 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el vencimiento contractual de los activos y pasivos financieros no derivados es corriente. No mantiene activos ni pasivos financieros de largo plazo ni derivados.

**(d) Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar en el futuro retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo y equivalentes de efectivo), y el patrimonio.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, la Compañía no tiene obligaciones financieras. Todo el financiamiento del proyecto proviene de los aportes recibidos de sus accionistas.

**(e) Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de las otras cuentas por cobrar a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que corresponde a crédito fiscal que se puede compensar por su mismo importe, o solicitar en devolución.

## **6. EFECTIVO**

Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales y del exterior, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

## 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar, se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Impuesto general a las ventas (IGV) (a)	111,681	88,852
Anticipo a proveedores (b)	3,707	3,707
Préstamos al personal	734	717
Diversas	90	144
Total	<u>116,212</u>	<u>93,420</u>
Porción no corriente	<u>(115,758)</u>	<u>(93,255)</u>
Porción corriente	<u>454</u>	<u>165</u>

- (a) Corresponde al saldo del crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas (IGV), pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a las ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía; y que se encuentren gravados con el referido impuesto. En el caso que la Compañía realice ventas al exterior (exportaciones), modalidad común en el sector minero, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a las ganancias, o por cualquier otro tributo a cargo de la Compañía que sea ingreso del Tesoro Público. En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante Notas de Crédito Negociables, cheques no negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros.

La compensación o devolución del saldo a favor tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV, incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal, sobre el valor FOB según declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustenten las exportaciones embarcadas en el período.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, estos saldos serán recuperados y/o utilizados en el largo plazo, una vez que se inicie la explotación del proyecto.

- (b) Corresponde a un pago anticipado que se realizó en 2008 y 2009 para asegurar el abastecimiento de los neumáticos de marca “Michelin” (Nota 1 (d.i)).

## 8. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS (NETO)

El movimiento en el costo, depreciación acumulada de propiedades, maquinaria y equipos durante 2014 y 2013 fue como sigue:

	<u>Terrenos</u> US\$000	<u>Edificios e instalaciones</u> US\$000	<u>Maquinaria y equipo</u> US\$000	<u>Unidades de transporte</u> US\$000	<u>Muebles y enseres</u> US\$000	<u>Equipos de oficina</u> US\$000	<u>Equipo de cómputo</u> US\$000	<u>Aplicaciones informáticas</u> US\$000	<u>Costo de retiro de activos</u> US\$000	<u>Obras en curso</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
<b>COSTO:</b>											
Al 1 de enero de 2013	14,655	1,848	487	1,936	149	1,778	518	741	2,296	14,638	39,046
Adiciones	-	921	50	-	5	369	50	7	-	101,321	102,723
Al 31 de diciembre de 2013	14,655	2,769	537	1,936	154	2,147	568	748	2,296	115,959	141,769
Adiciones	-	6	-	-	-	19	-	-	-	26,067	26,092
Reclasificaciones	-	(1,306)	-	(91)	-	(195)	(27)	(16)	(274)	1,909	-
Retiros	-	-	-	(189)	-	-	3	-	-	-	(186)
Al 31 de diciembre de 2014	14,655	1,469	537	1,656	154	1,971	544	732	2,022	143,935	167,675
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>											
Al 1 de enero de 2013	-	139	137	587	77	447	187	47	-	-	1,621
Adiciones	-	493	28	190	11	215	44	36	-	-	1,017
Al 31 de diciembre de 2013	-	632	165	777	88	662	231	83	-	-	2,638
Adiciones	-	211	31	189	10	139	25	18	35	-	658
Retiros	-	-	-	(189)	-	-	3	-	-	-	(186)
Al 31 de diciembre de 2014	-	843	196	777	98	801	259	101	35	-	3,110
<b>COSTO NETO:</b>											
Total al 31 de diciembre de 2014	14,655	626	341	879	56	1,170	285	631	1,987	143,935	164,565
Total al 31 de diciembre de 2013	14,655	2,137	372	1,159	66	1,485	337	665	2,296	115,959	139,131

Las adiciones a obras en curso en 2014 corresponden principalmente a inversiones en la construcción de los portales del túnel de desvío del Río Asana, construcción de pozas, sistemas de agua para construcción, entre otros.

El cargo por depreciación de propiedades, maquinaria y equipos por el ejercicio 2014 de US\$658 (US\$1,017 por el ejercicio 2013) está incluido en el rubro de inversiones en proyecto minero Quellaveco (Nota 9).

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de propiedades, maquinaria y equipos.

La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos por (en miles) US\$106,889, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

## 9. INVERSIONES EN PROYECTO MINERO QUELLAVECO

El movimiento en las inversiones en proyecto minero Quellaveco, fue como sigue:

	<b>Gastos de desarrollo</b>	<b>Concesiones mineras</b>	<b>Total</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Al 1 de enero de 2013	275,795	12,172	287,967
Adiciones	136,454	-	136,454
Otros	(2,651)	-	(2,651)
Al 31 de diciembre de 2013	409,598	12,172	421,770
Adiciones	160,296	-	160,296
Otros	(3,425)	-	(3,425)
Al 31 de diciembre de 2014	<u>566,469</u>	<u>12,172</u>	<u>578,641</u>

La Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se presentan indicadores de deterioro en las inversiones en proyecto minero Quellaveco, que hagan necesario el registro de una estimación por deterioro.

## 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Facturas	9,558	13,195
Bienes y servicios recibidos, no facturados	12,306	14,835
Entidades relacionadas (Nota 12)	<u>1,514</u>	<u>8,989</u>
Total	<u><u>23,378</u></u>	<u><u>37,019</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares americanos, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

## 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a las retenciones realizadas a los principales contratistas como fondo de garantía en cumplimiento de la ejecución de obra por US\$2,389 (US\$4,831 al 31 de diciembre de 2013), al término del contrato la Compañía tendrá la obligación de devolver el monto retenido.

## 12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Anglo American Quellaveco Limited, perteneciente al grupo de compañías filiales de Anglo American PLC (Inglaterra).

Durante los años 2014 y 2013 la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas:

	<u>Tipo de relación</u>	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
<b>Servicios recibidos por:</b>			
Asistencia administrativa			
Anglo American Perú S.A. (antes Anglo American Exploration S.A)	Relacionada	18,628	15,874
Anglo American Michiquillay S.A.	Relacionada	311	367
Anglo American UK Services	Relacionada	178	440
Asociación Quellaveco S.A.	Relacionada	52	-
Anglo Operation Limited	Relacionada	18	27
Anglo American Servicios Perú S.A. (antes Anglo American Perú S.A.)	Relacionada	-	414
Anglo American Minería de Ferro Brasil S.A.	Relacionada	-	15
<b>Otros:</b>			
Aportes de capital			
Anglo Quellaveco Limited	Principal	189,826	210,451
MCQ Copper LTD (Nota 16 (a))	Accionista	41,969	46,529

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>Tipo de relación</u>	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
<b>Cuentas por cobrar no comerciales:</b>			
Asociación Quellaveco S.A.	Relacionada	-	8
<b>Cuentas por pagar comerciales (Nota 10):</b>			
Anglo American Perú S.A. (a)			
(antes Anglo American Exploration S.A.)	Relacionada	1,266	7,178
Anglo American UK Services	Relacionada	178	440
Asociación Quellaveco S.A.	Relacionada	52	-
Anglo American Operation Limited	Relacionada	18	-
Anglo American Servicios Perú S.A. (a)			
(antes Anglo American Perú S.A.)	Relacionada	-	989
Anglo American Michiquillay S.A.	Relacionada	-	367
Anglo American Minerio de Ferro Brasil	Relacionada	-	15
Total		<u>1,514</u>	<u>8,989</u>

- (a) Corresponde principalmente al contrato firmado por los servicios de gestión, administración, tesorería, contabilidad, asesoría tributaria y legal, asesoría en adquisición de bienes y servicios (Nota 1).

Los saldos por pagar no están garantizados y se estiman serán pagados en efectivo. No se han otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías de ningún tipo por cuenta de las entidades relacionadas.

#### ***Remuneración al personal clave***

La remuneración pagada al personal clave que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta ascendió a US\$2,141 y US\$1,837 en 2014 y 2013, respectivamente.

### 13. PASIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los pasivos para beneficios a los empleados se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Bonos a empleados	1,139	1,092
Vacaciones	568	559
ESSALUD	76	96
Seguro complementario de trabajo de riesgo	40	217
Otros	232	189
Total	<u>2,055</u>	<u>2,153</u>

Pasivos para beneficios a los empleados están denominados principalmente en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

### 14. PROVISION PARA CIERRE DE MINA

La Ley No. 28090, publicada el 13 de octubre de 2003, establece las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera, para la elaboración, presentación e implementación del Plan de cierre de mina (en adelante el Plan de Cierre), y la constitución de las garantías necesarias que aseguren el cumplimiento. En agosto de 2005, mediante Decreto Supremo No. 033-2005-EM se publicó el reglamento de la Ley antes mencionada.

Durante el último trimestre de 2007 la Compañía presentó el Plan de Cierre conforme a la Ley No. 28090 y su reglamento, para lo cual encargó el estudio del Plan de Cierre a la empresa consultora Knight Piesold Consultores.

Considerando que el Proyecto Quellaveco puede pasar en el mediano plazo a fase de construcción, se consideraron medidas de cierre temporal que serán mantenidas una vez culminadas las actividades de exploración, hasta que se inicien las fases de construcción y explotación del proyecto. Las actividades de cierre final serían necesarias sólo si el Proyecto Quellaveco no avanza hacia la fase de construcción o desarrollo, ya sea por decisión de la Compañía o por falta de permisos gubernamentales. Estas medidas de cierre final corresponderían al desmantelamiento de las instalaciones, estabilización física, estabilización geoquímica, y programas sociales.

El movimiento de este rubro es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Saldo inicial	2,377	2,621
Ajuste al valor de plan de cierre de mina	(35)	(274)
Provisión de actualización	58	30
Saldo final	<u>2,400</u>	<u>2,377</u>

El ajuste al valor de plan de cierre corresponde a la evaluación de los flujos futuros relacionados con la protección del medio ambiente según el plan de cierre de mina presentado al Ministerio de Energía y Minas (Nota 20).

## 15. PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde al reconocimiento del pasivo por impuesto a la renta diferido de US\$13,320 originado por los resultados de diferencia de bases de inversiones en desarrollo y de conversión al mantener una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos tributarios. Al 31 de diciembre de 2013, esta partida resultó en un activo, el cual no fue reconocido a esa fecha (Nota 18).

## 16. PATRIMONIO

(Cifras monetarias en miles, excepto para el valor nominal de las acciones)

### (a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social emitido está representado por 10,428,703,330 acciones comunes de S/.0.10 de valor nominal cada una suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2014 están pendientes de emisión 14,836,434,697 (8,209,389,104 al 31 de diciembre de 2013) acciones comunes correspondientes a aportes de capital efectuados en el 2014, 2013 y 2012.

#### (a.1) Aumento de capital

En Junta General de Accionistas del 13 de agosto de 2013 se acordó ratificar los siguientes acuerdos de aumento de capital:

Fecha de la junta general de accionistas	Número de acciones emitidas	Importe S/. 000	Importe US\$000	Detalle
				(capitalización del ajuste por corrección monetaria)
03/06/2011	140,417,690	-	-	
03/06/2011	464,041,925	46,404	16,765	(aporte en efectivo)
01/07/2011	303,050,000	30,305	11,006	(aporte en efectivo)
02/09/2011	916,560,000	91,656	33,348	(aporte en efectivo)
09/01/2012	545,601,800	54,560	20,233	(aporte en efectivo)
23/03/2012	657,641,600	65,764	24,610	(aporte en efectivo)
Total	<u>3,027,313,015</u>	<u>288,689</u>	<u>105,962</u>	

Los mencionados aportes quedaron inscritos en la partida electrónica de la Compañía con fecha 18 de octubre de 2013. Al 31 de diciembre de 2014 no se han inscritos nuevos aportes en las partidas electrónicas de la Compañía.

### **(a.2) Acciones comunes en circulación**

El movimiento de las acciones comunes en circulación fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
En circulación al inicio del año	10,428,703,330	7,401,390,318
Emitidas por:		
Emitidas por capitalización de aportes en efectivo	-	3,027,313,012
En circulación al final del año	<u>-</u>	<u>10,428,703,330</u>

### **(a.3) Estructura de participación accionaria**

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

<u>Participación individual en el capital (en %):</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	N°	%
Hasta 20	2	18.12
Desde 80.01 hasta 90	1	81.88
Total	<u>3</u>	<u>100.00</u>

### **(b) Aportes pendientes de inscripción**

En Juntas Generales del 7 de enero, 4 de febrero, 10 de marzo, 17 de abril, 10 de mayo, 27 de junio, 8 de agosto, 18 de setiembre, 9 de octubre, 24 de noviembre y 17 de diciembre de 2014 se acordó efectuar aportes de capital en efectivo por un monto de US\$231,795 a prorrata según la participación de cada accionista.

En Juntas Generales del 7 y 28 de enero, 13 de marzo, 15 de agosto, 12 de setiembre, 18 de octubre, 9 de noviembre y 14 de diciembre de 2013 se acordó efectuar aportes de capital en efectivo por un monto de US\$256,981 a prorrata según la participación de cada accionista.

Al 31 de diciembre de 2014 los aportes pendientes de inscripción equivalen a 14,836,434,701 (8,209,389,104 al 31 de diciembre de 2013) acciones comunes correspondientes a aportes de capital efectuados en el 2014, 2013 y 2012 (acápite (a)).

### **(c) Otras reservas de capital – Planes de pagos basados en acciones**

A partir de 2010 la Compañía adoptó un plan de beneficios “Bonus Share Plan – BSP” (en adelante “el plan”) por el cual el Directorio puede otorgar a los directores, funcionarios, empleados o consultores de la Compañía opciones para adquirir acciones de la casa matriz (Anglo American Plc).

El Plan de beneficios pagados por medio de acciones “Bonus Share Plan – BSP” opera en conjunto con el bono por desempeño anual en efectivo por pagar, correspondiente al año financiero anterior. Si los empleados son nominados para participar en el BSP, reciben el bono en efectivo más, dos premios en acciones:

(a) Bonos en acciones:

- El valor de los Bonos en acciones, a la fecha de su otorgamiento del beneficio, se basan en los bonos en efectivo de los beneficiarios.
- La condición para ejecutar el Bono en acción, no está sujeta a ninguna condición de desempeño adicional. Los bonos serán emitidos para los beneficiarios, siempre y cuando cumplan con la condición de ser empleados del Grupo Anglo American (el Grupo) durante un periodo de tres años contados a partir de la fecha del otorgamiento del beneficio.

(b) Acciones de rendimiento

- En adición a los bonos en acciones, los beneficiarios serán premiados con acciones de rendimiento por un valor máximo del 75% de los bonos en acciones.
- Las acciones de rendimiento se podrán ejercer y ser transferidas al personal después de haber cumplido el periodo de tres años continuos de desempeño como empleados en el Grupo y el cumplimiento de la condición de desempeño (Utilidad por Acción). La condición de desempeño está basada en la Utilidad por Acción de la Compañía durante un periodo de desempeño relacionado al crecimiento del Índice de Precios al Consumidor del Reino Unido (UK Retail Price Index) durante el mismo periodo. El Periodo de desempeño comprende un periodo de tres años a partir del 1 de enero del año en el que se otorgó el beneficio y termina tres años después, el 31 de diciembre.

El BSP es un plan discrecional. La participación en este plan se ofrece a una cantidad de miembros elegidos entre los empleados y ejecutivos de la Gerencia dentro del Grupo.

Anglo American Plc. otorga al personal el beneficio de acciones que podrían provenir originalmente del patrimonio de Anglo American Plc. (acciones de tesorería) o de la compra de acciones en el mercado; sin embargo, todos estos beneficios relacionados a Anglo American Chile, Perú y otras Compañías relacionadas se compensarán con las acciones que se emitan de las acciones de tesorería mantenidas.

Cuando el empleado cumple con la condición (permanecer como empleo durante tres años seguidos) al tercer año, se convierten en propietario de las acciones y de los dividendos relacionados a dichas acciones que se habrían recibido durante los tres años. Este pago es realizado por Anglo American Plc. y luego es facturado a las Subsidiarias.

## 17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al

negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, ente otros, que son asumidos por la persona jurídica.

**(ii) Precios de transferencia**

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, y con la documentación soporte correspondiente. Esta obligación formal surge cuando el monto de los ingresos devengados de las empresas superen los S/.6,000 (equivalentes a US\$2,013) y monto de operaciones supere S/.1,000 (equivalentes a US\$335). El indicado Estudio Técnico debe ser presentado junto con la declaración jurada anual informativa de Precios de Transferencia que están obligados a presentar quienes hubiesen realizado transacciones con partes vinculadas por más de S/.200 (equivalentes a USD\$67) y/o enajenen bienes a sus partes vinculadas y/o desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014:

- Reducción gradual de la tasa del Impuesto a las Ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en el Perú

Se establece una reducción gradual de la tasa del Impuesto a las Ganancias aplicable a las sociedades en los siguientes términos:

Concepto	Tasa 2014	Ejercicio 2015-2016	Ejercicio 2017-2018	Ejercicio 2019 en adelante
<b>Impuesto a las Ganancias de sociedades</b>	30%	28%	27%	26%

- Incremento gradual de la tasa del Impuesto a los dividendos

Se establece un incremento gradual de la tasa del Impuesto a la Renta a los dividendos, como sigue:

Concepto	Tasa 2014	Ejercicio 2015-2016	Ejercicio 2017-2018	Ejercicio 2019 en adelante
<b>Impuesto a las Ganancias de sociedades</b>	4.1%	6.8%	8.0%	9.3%

La tasa del 4.1% será aplicable a los dividendos generados hasta el 31 de diciembre de 2014.

- Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Sociedades

A partir de enero 2015, para determinar los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, el coeficiente del sistema de pagos vigente deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.

- Calificación como dividendo de todo préstamo otorgado por una empresa a los socios

Se califica como dividendo todo crédito hasta el límite de las utilidades y reserva de libre disposición que las personas jurídicas, que no sean empresas de operaciones múltiples o empresas de arrendamiento financiero, otorguen a favor de sus socios, asociados, titulares o personas que las integran, según sea el caso, con carácter general o particular, cualquier sea la forma dada a la operación.

(b) **Compensación de pérdidas tributarias**

De conformidad con el D. Legislativo N°945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias a partir del ejercicio 2004 se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (ii) para la compensación de pérdidas tributarias arrastrables.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tiene una pérdida tributaria arrastrable de US\$20,397 (US\$1,178 al 31 de diciembre 2013), por la cual no ha reconocido impuesto a las ganancias diferido (Nota 18).

- (c) En el 2014 y 2013 no hubo gasto por impuesto a las ganancias corriente, porque no resultó ganancia gravable para su cómputo, sino pérdida tributaria arrastrable.

- (d) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a las ganancias antes de impuestos. La naturaleza de estas diferencias se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la pérdida antes de impuestos):

	2014		2013	
	US\$000	%	US\$000	%
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(7,034)	100.00	(5,197)	100.00
Impuesto a las ganancias calculada según tasa tributaria	(2,110)	30.00	(1,559)	30.00
Efecto tributario sobre partidas permanentes:				
Gastos no deducibles, neto	106	(1.51)	240	(4.62)
Pérdida tributaria que no genera impuesto a las ganancias diferido	561	(7.98)	70	(1.35)
Efectos en conversión y otras partidas que no generan impuestos diferidos	1,443	(20.51)	1,249	(24.03)
Impuesto a las ganancias	-	-	-	-

(e) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por los ejercicios 2010 al 2013 y la que será presentada por el 2014 están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

## 18. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO NO RECONOCIDO

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía reconoció un pasivo por impuesto a las ganancias diferido por diferencia de bases de inversiones en desarrollo y activos no monetarios medidos en moneda funcional (Nota 15).

El activo por impuesto a las ganancias diferido no reconocido a la fecha de los estados de situación financiera es como sigue:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Activos no monetarios medidos en moneda funcional	-	3,170
Pérdida tributaria	5,303	353
Total	5,303	3,523

La Compañía no ha registrado el activo por impuesto a las ganancias diferido, porque a la fecha no es posible determinar con certeza, el momento en que la Compañía obtendrá renta gravable que le permita compensar las pérdidas tributarias arrastrables y las diferencias temporarias deducibles que reviertan considerando los plazos que legalmente permiten su utilización.

## 19. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Cuentas por pagar pendientes relacionadas		
inversión de proyectos minero Quellaveco	-	11,927
Depreciación del ejercicio cargada a inversión		
de proyectos minero Quellaveco	658	1,016
Provisión para cierre de mina	23	(244)
Pagos basados en acciones	585	871

## 20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### (a) Carta de adjudicación

En 2008 la Compañía y Metso Minerals Industries Inc. firmaron una carta de adjudicación que establecía la compra de 2 molinos de bola y 1 molino SAG por un valor total de US\$40,000. De acuerdo con ello, si la construcción de los molinos no se iniciase de acuerdo con el cronograma establecido en la carta de adjudicación (noviembre 2008, diciembre 2008, enero 2009 y marzo 2009), se aplicarían costos de cancelación progresivos a manera de penalidad. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los costos de cancelación ascienden el 100% de la obligación establecida; equivalente a US\$40,000.

En marzo de 2012 la Compañía y Metso Minerals Industries Inc. firmaron una aclaración a la carta de adjudicación en la cual se señala que los términos acordados en la última se encuentran supeditados al “Framework Agreement” firmado entre Anglo American Services (UK) Ltd. y Metso Minerals Industries Inc. por el cual en caso la Compañía no ejecute el proyecto, esta adjudicación pueda ser asignada a otra operación de Anglo American. Mediante esta aclaración la Gerencia de la Compañía considera haber mitigado la posible ejecución de alguna penalidad.

Al 31 de diciembre de 2014 no han existido pagos o cancelaciones correspondientes a las obligaciones establecidas en la carta.

### (b) Carta fianza

Al 31 de diciembre 2014, la Compañía ha otorgado avales y garantías a favor del Ministerio de Energía y Minas por US\$1,437 y US\$9,483 (US\$2,937, al 31 de diciembre 2012), para garantizar el fiel cumplimiento de su Plan de Cierre de Mina, con vencimiento el 22 de octubre de 2015 y el 06 de enero de 2015, respectivamente.

**(c) Compromisos**

Según los acuerdos alcanzados durante las negociaciones con el Gobierno y la comunidad para obtener los permisos para desarrollar el proyecto, la Compañía ha asumido ciertos compromisos, como sigue:

La Compañía destinará un fondo social de S/.1,000 millones (equivalente a US\$392 millones) como aporte de responsabilidad social, divididos en dos tramos: el primero por S/.350 millones (equivalente a US\$137 millones) y el segundo por S/.650 millones (equivalente a US\$255 millones).

Los gastos para proveer de agua adicional a Moquegua y para cumplir los compromisos de responsabilidad social serán cubiertos con S/.350 millones (equivalente a US\$137 millones). Los S/.650 millones (equivalente a US\$255 millones) restantes serán el resultado de un adicional a las regalías mineras. La obligación de los compromisos empezará después que el Directorio de Anglo American Plc. haya aprobado el desarrollo del proyecto. La Gerencia ha evaluado que al 31 de diciembre de 2014, la obligación de efectuar dichos pagos no ha detonado en tanto no se ha obtenido dicha aprobación. Sin embargo, como una muestra de su compromiso con la región Moquegua, Anglo American Quellaveco ha contratado la ejecución de la ingeniería de detalle para el transvase de las aguas del río Chincune al canal Pasto Grande. Esta inversión ha significado un contrato por US\$0.5 millones.

**(d) Contingencias**

- Demandas por nulidad de contratos de compra venta de predios, por nulidad de resoluciones rectificatorias de áreas de predios adquiridos, y por reivindicación y partición de predios transferidos a la Compañía. El valor en libros de los predios materia de las demandas asciende aproximadamente a US\$6,349.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que existen argumentos suficientes que soportan la conclusión de alta probabilidad que estos procesos se resolveran a favor de la Compañía.

- Demanda interpuesta ante el Juzgado Mixto de Mollendo por la Junta de Usuarios (Irrigación Ensenada Mejía Mollendo) contra el Ministerio de Agricultura sobre nulidad de acto administrativo (proceso contencioso administrativo). Se pretende la nulidad de resolución que declaró infundada la apelación interpuesta contra la Resolución de Intendencia N° 50-2008-INRENA mediante la cual se autorizó a la Compañía a ejecutar estudios para determinar disponibilidad hídrica. Al 31 de diciembre de 2013, la primera instancia falló a favor de la Junta de usuarios lo que motivó se apelara la decisión, a la fecha no se tiene la resolución de la segunda instancia.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que existen altas probabilidades que estos procesos deberán resolverse a favor de la Compañía.

- Proceso Contencioso presentado por la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Tambo contra la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la Compañía a efecto que el juzgado competente declare la nulidad de la Resolución No. 331-2011-ANA, mediante la cual la ANA aprobó el “Estudio de Aprovechamiento Hídrico para el Abastecimiento del Proyecto Quellaveco”. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía solicitó se programe el informe oral previo a la emisión de la sentencia, a la fecha de este informe aún está pendiente el informe oral.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que existen altas probabilidades que estos procesos deberán resolverse a favor de la Compañía.

## 21. MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Compañía están sujetas a la Ley General del Ambiente N° 28611. Las normas ambientales que derivaron del Código del Medio Ambiente, como el D.S. N°016-93- EM y demás disposiciones legales pertinentes siguen vigentes.

La Compañía cuenta con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Quellaveco, aprobado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) mediante Resolución Directoral No. 266-2000-EM/DGAA, el 19 de diciembre del año 2000. Este proyecto aún no se ejecuta y su diseño original se encuentra actualmente en revisión, para lo cual se ha previsto realizar diversas actividades de exploración, adicionales a las ya efectuadas.

En el año 2007, la Compañía presentó ante el MINEM un informe de evaluación ambiental para exploración subterránea en el yacimiento Quellaveco, para ello contrató a Knight Piésold Consulting a efectos de revisar el EIA efectuado en el 2000, debido al impacto que podrían originar algunas modificaciones al esquema general del Proyecto Quellaveco, otras posibles posiciones de la planta concentradora, nuevas alternativas de abastecimiento de agua, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia considera que la Compañía viene operando en cumplimiento con las regulaciones ambientales vigentes; por lo tanto, no es necesario registrar un pasivo por este concepto en adición a lo provisionado por obligaciones de cierre de mina según se revela en Nota 14.

## 22. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente, excepto por los que se describen en los párrafos siguientes:

- (i) En Juntas Generales del 15 de enero, 16 de febrero y 12 de marzo de 2015 se acordó efectuar aportes de capital en efectivo por un monto de US\$42,428 a prorrata según la participación de cada accionista.
- (ii) Con fecha 19 de febrero de 2015, la Compañía regularizó los aportes pendientes de inscripción en registros públicos, aprobadas por la Junta General de Accionistas en la sesión del 8 de agosto de 2014, en la cual se acordó aumentar el capital social emitido en la suma de S/.795,724,213 (equivalente a US\$231,795), resultando un nuevo capital social emitido de US\$623,797 representado por 18,385,945,430 acciones de una valor de S/.0.10 íntegramente suscritas y pagadas.
- (iii) La Compañía ha renovado la garantía a favor del Ministerio de Energía y Minas por US\$9,483, para garantizar el fiel cumplimiento de su Plan de Cierre de Mina, con nuevo vencimiento el 06 de enero de 2016.

### 23. CONCORDANCIA ENTRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y LOS LIBROS

Para la presentación de estos estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014, se incluyen los efectos de algunos registros contables sobre los resultados por un monto de US\$13,320, los cuales han sido registrados en los libros legales de la Compañía con posterioridad a esa fecha. El monto antes mencionado, se compone de lo siguiente:

	<b>Aumento en la pérdida neta <u>US\$000</u></b>
Efecto de ajuste por impuesto a las ganancias diferido	<u>(13,320)</u>
	<u><u>(13,320)</u></u>

---